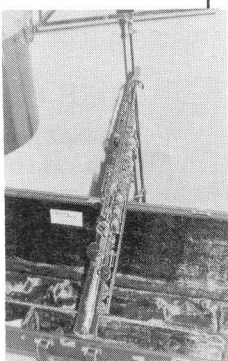


- (4) El marqués de Casa-Cagigal —de triste recuerdo para las islas— llegó a Santa Cruz de Tenerife al mando de los regimientos de Ultonia y América (trayendo las primeras bandas de música militar que vio el país) en 1798 como apoyo a la plaza en prevención de un nuevo ataque británico.
- (5) 29 de marzo de 1843.
- (6) En septiembre de 1839, hace el Ayuntamiento un llamamiento para amenizar los días 25 y 26 un concierto en las Casas Consistoriales con motivo del fin de la guerra civil de los siete años, en la que son derrotados los carlistas pretendientes al trono.
- (7) Así la define un manuscrito contemporáneo, añadiendo que “sitio alegre, sano y de buenas aguas,... es sin duda el pueblo mejor y de más civilización de la isla”. Eufemiano Jurado Domínguez, hijo del maestro de capilla Jurado Bustamante, tuvo relevancia política y cultural en la ciudad de Las Palmas donde murió en 1888. Ya en 1847 constatamos su presencia en la villa de Gáldar cantando, durante las fiestas carnavales, a dúo con el pianista Rafael González, introductor de la ópera en Gran Canaria, “con la perfección y buen gusto que ambos profesores acostumbran...”.
- (8) Este decreto de división impulsado por Francisco Javier Istúriz se hace público mediante real decreto el 27 de enero de 1858, y supuso para Las Palmas el mismo general entusiasmo, que el derogado de 1852 auspiciado por Beltrán de Lis.
- (9) Nacido en Madrid en 1843, era hijo del director de la banda de granaderos de la Corona. Llegó a Canarias deportado en 1867 y murió en Las Palmas en octubre de 1910. En la dirección de la banda municipal de esta ciudad le sustituyó su hijo Segundo Manchado Medina.

- (10) Edificado sobre parte del desamortizado solar del convento de las monjas clarisas, abrió sus puertas en 1845 y mantuvo su actividad hasta 1890, fecha en que se inaugura el Nuevo Teatro de Las Palmas. Su ubicación está ocupada por el Gabinete Literario, sociedad que nació en el mismo año y sitio que el referido teatro de Cairasco.



- (11) 13 de septiembre de 1880.
- (12) Nacido en Las Palmas el 20 de mayo de 1852, ya dirigía con 17 años la banda del Batallón provincial. A su jubilación en 1914, le sucedió su discípulo Luis Manchado, hijo de Antonio Manchado Viglietti. Compuso más de 50 obras, entre ellas, las zarzuelas “Folías tristes”, “La hija del mestre” y “El indiano”. Murió a los 84 años, en el mes de diciembre de 1936.
- (13) Nieto del maestro de capilla de la catedral, José María de la Torre, nació en 1852 y falleció en 1918. Entre sus composiciones destacan “Marcha triunfal”, “Colombia” y “Serenata canaria”, además de una sinfonía. Su hermano Andrés, trombonista de la Unión Filarmónica, tuvo también relevancia como músico llegando a estrenar en Milán una ópera con libreto de Blangini con el título de “Rosella” (1899).

El nacimiento del Partido Republicano Radical hemos de vincularlo de forma directa a la figura de Rafael Guerra del Río. Dicho político se había iniciado en Barcelona, lugar donde estudió la carrera de Derecho y ejerció como abogado en un primer momento. Figura en el partido acaudillado por Alejandro Lerroux desde sus inicios y como tal participa activamente en los sucesos de la Semana Trágica en 1909; posteriormente fue Diputado Provincial y edil por el Ayuntamiento de la ciudad condal. Varios años después, en 1919, es encarcelado y desterrado de dicha ciudad por defender a los obreros y vuelve a Las Palmas, lugar donde había nacido en 1885. En las elecciones legislativas de 1920 es elegido diputado a Cortes por la isla de Gran Canaria e instala su despacho de abogado en Madrid. A partir de este momento, su actividad política se apoya en dos ejes: en Madrid como dirigente del Partido Radical e integrante de la minoría republicana en las Cortes, y, en Las Palmas, como portavoz de los núcleos progresistas (federales y socialistas) isleños. Esta dualidad le hace proclamarse innumerables veces “radical en Madrid y federal en Las Palmas”.

En la proclamación de la República en Las Palmas vemos a Guerra del Río adoptar un gran protagonismo como representante del Directorio Republicano en las Islas Orientales, y como tal dará posesión al nuevo Gobernador Civil (Bernardino Valle), al alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas (Domingo Guerra del Río) y a las nuevas autoridades militares.

Causas de la constitución del P.R.R.

Sin embargo, la unión de las fuerzas republicanas en torno a Guerra del Río duraría pocos meses después del advenimiento del nuevo régimen. ¿Cuáles son las causas de esta ruptura y de la posterior constitución de un nuevo partido en el espectro político canario?

Evidentemente, el objetivo del derrocamiento de la monarquía de Alfonso XIII había unificado todos los sectores republicanos y socialistas, pero una vez conseguida la República, el panorama político se redefine, produciéndose nuevos alineamientos en función de las alternativas que se dan para la construcción del nuevo Estado. Y, efectivamente, a mediados de diciembre de 1931 el Partido Radical rompe con la conjunción republicano-socialista y abandona el gobierno. La

GUERRA DEL RÍO Y EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE LAS PALMAS (I)



LA CONSTITUCION DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL (1932-1933)

explicación de este importante acontecimiento hemos de encontrarla en el deseo de los radicales de dirigir su mensaje político a unas clases y capas sociales de la media y alta burguesía que se habían quedado huérfanas de partidos que las representaran. En definitiva, el vacío que dejaban los monárquicos iban a intentar llenarlo los radicales.

La situación en las islas no iba a ser diferente en este aspecto. El predominio del Partido Republicano Federal, acaudillado por José Franchy y Roca, en estrecha relación con el Partido Socialista Obrero Español, significaba un peligro para los nuevos objetivos que se había propuesto el P.R.R. y, por consiguiente, una muralla para acceder a sectores más ligados tradicionalmente con las derechas.

Etapas de la constitución del P.R.R.

Tres son las etapas que podemos distinguir en el proceso de constitución del nuevo partido a lo largo de 1932:

1ª etapa. El surgimiento de los primeros núcleos radicales: Estos grupos surgen a comienzos de 1932, y la primera pregunta que nos asalta es la de si cuentan con el beneplácito de Rafael Guerra del Río. Creemos que sí, aunque no poseemos declaraciones explícitas por su parte, pero es fácil deducir que el político radical necesitaba de estas *fugas hacia adelante* para observar las reacciones y las posibilidades con que contaban.

El primer núcleo radical del que tenemos constancia nace en la ciudad norteña de Guía el 4 de febrero de 1932. En esa fecha se celebra una asamblea de constitución del Círculo Republicano Radical de Guía, eligiéndose un Comité Local y aprobando un Reglamento. A esta Asamblea acuden treinta ciudadanos cuya procedencia política hay que buscarla en las antiguas huestes del Partido Liberal que acaudilló Fernando León y Castillo, y prueba de ello es que al frente del Círculo están Salustiano Estévez Martín, médico de Guía y antiguo monárquico, y propietarios y agricultores del pueblo⁽¹⁾.

En Agüimes se forma el otro núcleo radical de Gran Canaria. El 23 de febrero de 1932 se reúne la Comisión Organizadora y se presenta el Reglamento de la Agrupación Republicana Radical de Agüimes. El 3 de marzo del mismo año una asamblea de militantes elige al Comité Local de la Agrupación. En dicho Comité la composición social varía con respecto al Círculo de Guía: labradores y comerciantes representan más de la mitad de sus miembros. Por lo cual deducimos que este grupo procede del Partido Federal, el cual se nutre de sectores de la pequeña y media burguesía⁽²⁾.

2ª etapa: La decisión oficial de constituir el nuevo partido. Esta decisión es comunicada por Rafael Guerra del Río en carta fechada en mayo de 1932, y publicada en la prensa local a comienzos de junio. Entre otras cosas dice:

“Las Palmas y la República necesitan otra fuerza organizada en su servicio. Necesitan un partido joven, moderno, fuerte, disciplinado y que represente en su plenitud el nuevo régimen; que engarzán-

dose en un gran partido nacional, incorpore a los programas de los gobiernos de la República nuestras peculiares necesidades, nuestros propios problemas; que sea capaz, dentro de la más pura ortodoxia republicana, de atraer dentro de su disciplina a todos los elementos sanos de nuestra tierra que, con buena voluntad y pureza de intenciones, quieran colaborar con la obra de la República en beneficio de la democracia y de los intereses generales de nuestra tierra...” “Por eso nace en la provincia de Las Palmas el Partido Republicano Radical...”⁽³⁾.

A partir de la publicación de la carta comienzan las adhesiones y se instalan los locales provisionales del partido, estableciendo un censo de afiliados, tanto en los pueblos del interior como en la capital. En las islas de Lanzarote y Fuerteventura el proceso se adelanta entre junio y agosto del mismo año, de tal manera que la representación del partido la ostentan Cástor Martínez por Lanzarote y el sacerdote Rafael Marrero por Fuerteventura.

3ª etapa: La coordinación de los grupos y la designación de los dirigentes del nuevo partido. En el mes de agosto de 1932 el Comité Nacional del Partido Radical, en un comunicado, nombra el primer Comité Insular del partido en Gran Canaria. En el Cuadro I se especifican los nombres así como su profesión y el domicilio⁽⁴⁾.

Pero el paso definitivo de la organización radical se lleva a cabo el 25 de septiembre de 1932, fecha en que se celebra una Asamblea Extraordinaria para constituir oficialmente el partido en Gran Canaria. A ella, celebrada en el Campo de Deportes de Las Palmas, acuden unos 1.500 afiliados que representaban a casi todos los pueblos de la isla.

Constituido oficialmente el nuevo partido, con sus afiliados y dirigentes, se lanza al ruedo político a conquistar un espacio social.

La lucha por el espacio político

El 31 de diciembre de 1932 sale a la calle el número 1 del periódico *El Radical*, órgano del nuevo partido en la provincia, y a modo de presentación fijan en la editorial sus principios ideológico-políticos:

- Justicia, orden, libertad.
- Defensa de la propiedad privada legítimamente adquirida.
- Respeto a las ideas religiosas.
- Derecho del proletariado a las justas reivindicaciones sociales.
- Engrandecimiento de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura⁽⁵⁾.

Durante el mes de abril de 1933 se celebran elecciones municipales en aquellos Ayuntamientos que habían sido constituidos por el artículo 29 en los comicios del 12 de abril de 1931. Para los radicales de la provincia de Las Palmas estas elecciones constituyen su bautismo en las lides electorales y un primer indicador de su potencialidad política y organizativa, aunque sólo se realizarán en cuatro municipios de Gran Canaria (Firgas, Artenara, Mogán y Valsequillo) y cuatro de Fuerteventura (Puerto Cabras, Tuineje, Pájara y Antigua).

Los resultados, como se señala en el Cuadro II, son claramente favorables al Partido Radical, obteniendo éstos 44 concejales (54,3%) de un total de 81 a elegir. En Valsequillo, Pájara, Tuineje, Antigua y Puerto Cabras alcanzan la mayoría absoluta, en Firgas mayoría relativa y en Mogán y Artenara son minoría.

El 4 de septiembre de 1933 se celebran elecciones de 2º grado para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, órgano intérprete de la Constitución, siendo votantes sólo los concejales municipales. Por Canarias se debía elegir a un titular y un suplente por las dos provincias unidas.

Los prolegómenos de esta elección marcan un acercamiento significativo entre la familia republicana de Las Palmas al acordar una candidatura conjunta en la persona del radical Luis Maffiotte y Larroche como titular y al abogado grancanario Antonio Fleitas Santana, secretario particular de Franchy y Roca, como suplente. Sin embargo los socialistas deciden presentar candidatura aparte. Los resultados son contundentes a favor de la candidatura radical: en las islas orientales obtienen 308 votos de concejales mientras que los socialistas sólo 71 votos.

Esta victoria llevaría a Rafael Guerra del Río a declarar:

“Por acuerdo expreso del Comité Ejecutivo del Partido transmitido a todos los correccionarios de esa isla una felicitación entusiasta por el triunfo de las elecciones el domingo que equipara a esa región a los tradicionales reductos del Partido y de la República...”⁽⁶⁾.

A raíz de estas elecciones el gobierno de Manuel Azaña cae y Alejandro Lerroux forma un nuevo gobierno con la presencia de Rafael Guerra del Río en la cartera de Obras Públicas.

Sergio Millares Cantero



Foto Archivo El Museo Canario

NOTAS:

- (1) *Fondo de Sociedades Disueltas*, A.H.P.L.P., Leg. 36, Acta de la Asamblea para la constitución del Círculo Republicano Radical de Guía.
- (2) *Fondo de Sociedades Disueltas*, A.H.P.L.P., Leg. 33, Acta de la Comisión Organizadora y Proyecto de la Agrupación Republicana Radical de Agüimes.
- (3) *El Tribuno*, 9 de junio de 1932.
- (4) *Diario de Las Palmas*, 10 de agosto de 1932.
- (5) *El Radical*, 7 de septiembre de 1932.
- (6) Telegrama de Rafael Guerra del Río publicado en *El Radical*, 7 de septiembre de 1933.

CUADRO I

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PRIMER COMITE INSULAR DEL P.R.R. DE GRAN CANARIA EN 1932

NOMBRE	CARGO	PROFESION	RESIDENCIA
Rafael Guerra del Río	Presidente	Abogado	Las Palmas
Enrique Ramón Ballester	Vocal	Secretario (Banco España)	San Lorenzo
Miguel J. Alonso Jiménez	Vocal	Comerciante	Telde
Salustiano Estévez Martín	Vocal	Médico	Guía
Pablo León Santanach	Vocal	Médico	Las Palmas
Silvestre Bello Rodríguez	Vocal	Médico	Las Palmas
José del Río Amor	Vocal	Médico	Las Palmas
Manuel Navarro Díaz	Vocal	Empleado	Las Palmas
Carlos Ramírez Suárez	Vocal	Abogado	Las Palmas
Juan Massieu Matos	Vocal	Propietario	Santa Brígida

Fuente: *Diario de Las Palmas* y *Censo Electoral, Rectificación de 1933*. Elaboración propia.

CUADRO II

CONCEJALES ELEGIDOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES PARCIALES DE ABRIL DE 1933

	Artenara	Firgas	Mogán	Valsequillo	Antigua	Pájara	Pto. Cabras	Tuineje	Total
Radicales	2	4	2	9	6	9	6	6	44 (54,3%)
Federales	0	0	2	2	2	0	2	1	7 (8,6%)
Acción Republicana	0	3	1	0	0	0	0	0	4 (4,9%)
Radicales-Socialistas	0	0	4	0	2	0	3	1	10 (12,3%)
Socialistas	0	2	0	0	0	0	0	0	2 (2,4%)
Republicanos Independientes	2	2	0	0	0	0	0	2	6 (7,4%)
Acción Popular	5	0	2	1	0	0	0	0	8 (9,8%)
Totales	9	11	11	12	10	9	11	10	81 (100,0%)

Fuente: *El Radical*. Elaboración propia.